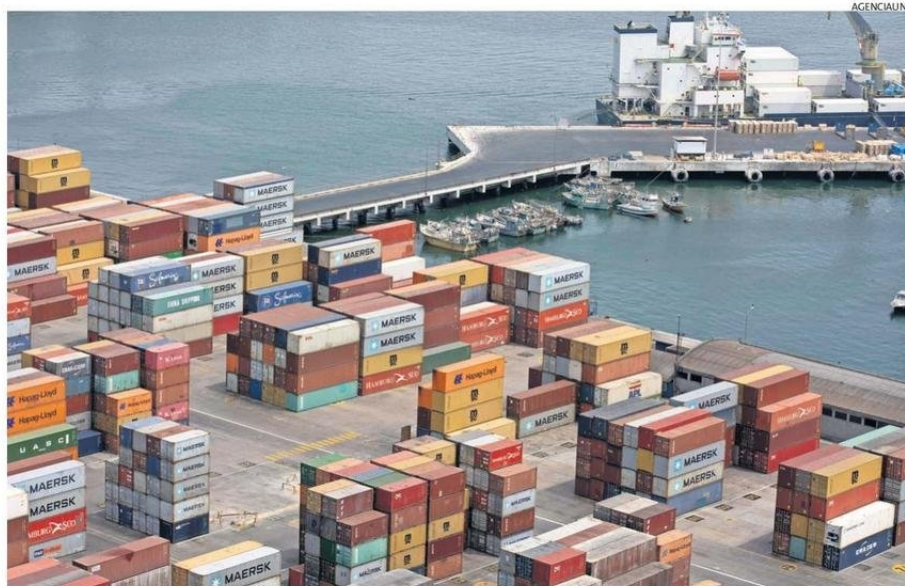


Investigarán crimen organizado vinculado a puertos del norte

Fiscal de Arica y Parinacota, Mario Carrera, liderará investigaciones que abarcarán los puertos de Arica e Iquique.



EL FISCAL YA HA SOSTENIDO REUNIONES CON INSTITUCIONES PORTUARIAS, ASÍ COMO POLICIALES Y ADUANERAS.

Redacción
La Estrella

USO DE PUERTOS CHILENOS

El Fiscal Regional Mario Carrera Guerrero fue designado, junto a otros cuatro persecutores regionales, para dirigir y liderar investigaciones de crimen organizado vinculados a los puertos de todo el país.

Mediante una resolución del Fiscal Nacional Ángel Valencia, Carrera Guerrero y cuatro de sus pares se harán cargo de cinco focos interregionales que abarcarán cada macrozona de Chile. Así, junto con investigar los delitos de crimen organizado en el marco de la actividad portuaria de Arica, el fiscal Carrera también dirigirá indagatorias de esta naturaleza en la región de Tarapacá.

REUNIONES

En este contexto, el persecutor del extremo norte se trasladó hasta Iquique donde sostuvo una valiosa reunión de coordinación con ejecutivos de la Em-

En los últimos años, se han detectado redes criminales, tanto nacionales como transnacionales, que utilizan los puertos chilenos como puntos estratégicos para el tráfico de sustancias ilícitas, desviación de precursores, tráfico de armas y otros delitos aduaneros.

La iniciativa tiene como misión desarticular estas organizaciones y proteger la seguridad del comercio marítimo chileno.

presa Portuaria Iquique y con autoridades regionales de esa zona de la Armada, PDI y Aduanas, quienes manifestaron su disposición y colaboración en este trabajo interinstitucional.

Asimismo el persecutor se reunió con ejecutivos de la empresa portuaria Iquique Terminal Internacional. "Esta designación del Fiscal Nacional es una muestra de confianza al trabajo de nuestra fiscalía de Arica y Parinacota y es una tarea sumamente estratégica frente al crimen organizado. Mi trabajo abarcará investigaciones en ambas regiones y en el caso de Tarapacá,

donde ya existe un equipo de la fiscalía de esa zona conformado especialmente para ello, mi tarea será la de coordinar el trabajo de esta unidad en la región vecina", expresó el fiscal Carrera.

DELITOS

Esta medida de la Fiscalía Nacional responde a la creciente actividad delictiva en puertos, relacionada principalmente con el tráfico de drogas y otros delitos contemplados en la Ley 20.000.

La resolución establece cinco focos de investigación distribuidos estratégicamente en las macrozonas Norte, Centro, Sur y

Austral. Específicamente en la Macrozona Norte, se ha detectado una alta incidencia de delitos por lo que se decidió establecer dos focos interregionales: uno desde la región de Arica y Parinacota hasta Tarapacá, y otro desde Antofagasta hasta Coquimbo.

FISCALES DESIGNADOS

Los fiscales regionales designados para liderar estas investigaciones son Mario Carrera Guerrero y Juan Castro Bekios para la Macrozona Norte; Claudia Perivancich Hoyuelos en la Macrozona Centro; Carmen Gloria Wittwer Opitz en la Macrozona Sur; y Cristian Crisosto Rifo en la Macrozona Austral.

Estos fiscales coordinarán las investigaciones en sus zonas, con el apoyo de la Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas (UCOD) y el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), para enfrentar de manera integral las actividades criminales que afectan los puertos.